

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 418-2009/MDSM

San Miguel, 16 OCT. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el Informe N° 346-2009-SGRH-GAF/MDSM, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Memorando N° 396-2009-GM/MDSM, emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 137-2006/MDSM, de fecha 27 de junio de 2006, fue designada doña Ana Otilia Gambini Vidal como Sub Gerente de Juventudes, Deportes y Recreación de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, es preocupación de esta Municipalidad cumplir a cabalidad con sus fines, a través de la adecuada prestación de servicios, a cargo de las dependencias respectivas; en tal sentido, es necesario designar al funcionario que por encargatura desempeñará el cargo de Sub Gerente de Juventudes, Deportes y Recreación, durante el periodo vacacional de la titular a cargo, esto es, del 19 al 26 de octubre de 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas al señor Alcalde por el artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el descanso físico vacacional de doña ANA OTILIA GAMBINI VIDAL, del 19 al 26 de octubre de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Sub Gerencia de Juventudes, Deportes y Recreación a doña SUSANA BEATRIZ CONTRERAS MARKOVICH, Gerente de Desarrollo Humano, durante el periodo que dure el descanso físico vacacional de la titular, con retención del cargo como Gerente de Desarrollo Humano.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Humano y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARIO GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE